EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,363 | Montevideo, Martes 7 de Noviembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del [illegible] No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

Las [illegible] órdenes y correspondencia de [illegible] al representante de la empresa [illegible] Julio Piquez.

[illegible] para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. [illegible] calle de la Grange Bate[illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor De'Biso. Chacabuco 528.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Para [illegible] lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por seis meses	» 8.00
Por un año	» 15.00

Para [illegible] lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Martes 7—Santos Florencio obispo [illegible] y Amaranto.

[illegible] 1 [illegible] 53 m.—pónese 6 h. 32 m. [illegible] el 11.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de [illegible] y ópera española, dirigida por [illegible] barítono Sagi-Barba. Maestro [illegible] y director de orquesta, [illegible] Giovani.

[illegible] 7 de Noviembre. Funcion [illegible] de aplaudida primera tiple [illegible] Vela, con la zarzuela en 3 [illegible] El Juramento.

[illegible] — De José y Luis Crodara. [illegible] Temporada de Primavera. — Gran [illegible] de óperas y operetas [illegible] y Ottonello. Maestro Siro Co[illegible]

[illegible] 7 de Noviembre. Debut de [illegible] Ida di Lorenzo, del primer [illegible] lírico Plinio Gabardo y del [illegible] bajo Ildebrando Rossi, con la [illegible] 3 actos «Tosca».

[illegible] CHILE—Miércoles 8 de No[illegible] gran concierto, dado por el [illegible] violinista, niño Florizel von [illegible] y el notable pianista Arthur [illegible]—A las 9 en punto.

ODEON — Compañía cómico-lírico [illegible] española, dirigida por el pri[illegible] Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran tóm[illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Fun[illegible] las noches. Espectáculos va[illegible]

[illegible]CHA SUD — Calle Cerro 235a. — [illegible] nocturnos á guante y á mano [illegible] las 8 1|2 p. m.

[illegible] 6—Gran partido á guante, [illegible] Paysandú y Arlézo contra [illegible] y Sabino, a sacar los primeros [illegible] 2 y los segundos del 5 libres.

[illegible] NACIONAL — Pabellon Pipo, [illegible] el año 1805, calle Mercedes en[illegible] y Olimar. — Compañía [illegible] criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible]

Los sábados de noche y los domingos [illegible]

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que re[illegible] las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y literal.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Casupá, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafael. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. - Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de [illegible] ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2500 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2565 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesionales, va á domicilio. Horas de consultas: todos los días de 10 a. m. á 3 p. m., calle Alzaibar número 10. 2955 v db 6.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1585 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6[illegible]. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 2[illegible] 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 140 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 102, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1362 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y SABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos. y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos. que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2885 v nv 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de Cello Hnos. y Cía., el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tengo establecido en la calle Perez Castellanos números 24 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2925 v nb 24

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2311 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don Silveira Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la [illegible]» que tenía establecido en la calle P[illegible] número 59 esquina á la de La Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 v nb 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Mateo Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 203 esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 días á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lientier; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lientier. 2928 v nb 27
viembre de 1905. 2928 v nv 27

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajola el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel García. 2947 v nb 28

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Garvasio Alanis y don Luis Marini del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 135 esquina á la calle Guatemala, en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Sinamome. 2945 v nb 28

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO—Avisamos que desde el 30 de Octubre han dejado de ser nuestros dependientes de la casa de comercio en San José, Arturo L. Gonzalez y Sergio Iglesias.—José A. Gonzalez y Cía. 2943 v nb 20

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso. Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypús» de esta Ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco García las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Gulsande y Cía. 2926 v nv 25.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Rur, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos. que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en conocimiento presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho: pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Campo mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecido en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Blanes número 120 dentro del término de treinta días para satisfacerles sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905. —Leomar Moral. 2934 v nv 29.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 12 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6.a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 298, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 c 8 nv

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arerunguá, 5.a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle Orillas del Plata 36, escritorio de los señores J. Helzuera y Goicoechea, con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días á contar desde la fecha—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Echerry y Hno. 2958 v nv 26.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 32 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver totalmente de común acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Boadella y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1905.—Jacinto Boadella y Cía. 2950 v nv 29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Francés» calle Piedras número 250 esquina á la de Cámaras, hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905—Francisco Braulion. 2931 v 27 nv

ALQUILERES

SE ALQUILA un hermoso galpon, aparente para cualquier industria ó depósito. A dos cuadras de la plaza de Flores, calle Colombia esquina Estrecho. 2930 v 13 nv

ALMACEN—Se alquila uno amplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 y Para tratar, en los altos. 2873 v nv 21.

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al oeste de la ciudad, próxima al tren de la Union, con [illegible] todas comodidades. Ocúrrase calle Cámaras 198. 2918.

VARIAS

YA HAN LLEGADO los perritos de Hamburgo y [illegible]. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Andes [illegible] a Paz—Ricardo Taboada 2879 v nb 10

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, [illegible], etc. Para tratar, Rincon número 156.

LA SIN NOMBRE — Fábrica de escobas, cepillos y plumeros, de Jesús Rodriguez, se mudó á la calle Orillas del Plata 54 y 56, casi esquina Rio Negro. 2921 v nb 13

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moteau. 18 de Julio 124, Montevideo. 1607 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1357 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.70 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado: compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892-93, los 1o., 2o., 3o., y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarles 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Broton. 2886 v nb 30

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Rio Negro núm. 34. 2846 v nb 8

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo [illegible] también una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o El número de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El Jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día [illegible] del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar [illegible] los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que lo sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Los pliegos de cada proyecto llevarán un lema repetido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el Jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director: Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 7 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2902 v nc 7.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 13 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2887 v nv 13.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta Secretaría todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. á recoger las obras presentadas al Concurso de Textos de Agricultura.

Se previene á la vez que vencido el término de sesenta días sin que se hayan retirado dichas obras, serán destruidas por el fuego conjuntamente con los sobres respectivos.—El Secretario General. 2942 v nv 10.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita nuevamente á todos los acreedores del comerciante don José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día diez de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, para ocuparse del concordato preventivo propuesto, bajo apercibimiento de resolverse con los acreedores que concurran. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Octubre 24 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2893 v nv 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2940 v db 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 1[illegible], previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 2[illegible] de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2[illegible] v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens de Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2550 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hedig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2377 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] turno, doctor [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, [illegible] 2[illegible] 1905.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] de Co[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Pedro Moreno, actuario. — Montevideo, Octubre 20 de 1905. 2816 v nb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pietra de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2852 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano público. 2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bermudez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 434 v nb 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lorenzo Rodriguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2946 v nb 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

La causa de la fortuna de Tajes fué en mucho un nuevo Law más desgraciado que el primero, que venido pobre al país supo contagiarlo con su locura de magnas empresas. Creó el fundador de magnas empresas. Creó el tal, simple y genial especulador de Bolsa, un banco de Estado, haciendo viable el papel moneda siempre resistido por el comercio roñoso; hizo salir el oro de las botijas españolas; dió lugar á un vuelo inusitado en el valor de la tierra; fundó barrios, bautizados modestamente con su nombre; finalmente, reventado por [illegible] medio cayó envuelta con él la República, solidaria de sus fantasías.

Julio Herrera puso en peligro la reputacion de Tajes, y fué que deseando mostrar prematura aspiracion á presidente, en una torre imitacion Eiffel, en una plaza, enarboló gran trapo rojo cual suelen en las fiestas toriles de España, y con esto, de todos los puntos de la ciudad lanzóse á la calle la resaca santista proclamándolo jefe del «Gran Partido Colorado de la Libertad» y candidato á la suspirada banda. Batiendo malos gobiernos había logrado cimentar fácil, montevideana, aldeana popularidad política, como tantos que hacen del periodismo senda para ir á cualquier parte, porque el público no los manda donde debe; su «Heraldo», escrito en estilo Revolucion Francesa, no traza ni ideales ni derroteros; su vida parlamentaria no se ennoblece por ninguna ley benéfica; su misma tesis de doctor es falta de toda novedad. Tartarin, supo por medio de intransigencias feroces profesar de apóstol de los «principios», y los pobres tarasconenses, como los de Daudet, por Hércules matador de leones le tomaron.

Entre un general de rapacidad desmedida, otro general honrado, pacato y antigualla y el «campeon de las pisoteadas libertades públicas, el tribuno, la encarnacion del civilismo», el país no dudó y todos los sufragios del Plata al Cuareim y del Uruguay al Yaguaron, fueron para el máscara ilustre.

El hombre se hizo cargo de un país en bancarrota, con 96.000,000 de pesos de deuda externa, y en cuanto tronó la crisis, con su cortejo de atrasos en el pago de los servicios públicos, y se supo que el hundimiento del Banco Nacional (1) era el precio de aquella presidencia, las gentes acostumbradas á achacar á los gobernantes todos los males, dieron en murmurar, y entre oposicion callejera y calumnias subterraneas, pasaron de la esperanza á la hipocondría y del elogio al desprecio. Esta especie de Maximiliano II tentó inútilmente varios empréstitos y, hasta uno con Reinach primer suicida de los asuntos panamericanos. ¿Suicida? «Jettatura del presidente, decía el público; Y el presidente tan feliz en sus «ateś», rodeado de sus aduladores; inventando chites, haciendo carambolas, discurriendo fácil acerca de las ninfas vivas y teatrales de la diosa Tersípcore.

Era preciso, sin embargo, salir de aquella situacion, explicarla, y con su «tradicional astucia», hizo saber al país que las «crisis son fenómenos periódicos y pasajeros». La resaca de Sant mereció sus favores; sus deudas más que grandes clásicas, atrajéronle críticas acerbas; su hábito de mentir hacía dudosas sus mismas verdades; al aumentar los impuestos y los diputados puso pendon á su descrédito.

Una tentativa de alboroto político, emparentada tal vez con abortado motin de militares, brindóle ocasion de poner de relieve su negada energía y de ametrallar un club de blancos. Tras la victoria, simulacro imperial. Rodeado de sus ministros partióse á la Union el nuevo Caracalla, y luego por la calle más ancha, en caballo de gran alzada, hizo su entrada triunfal en Tarascon, seguido de su comitiva y de como 50 bárloches antediluvianos, con casi la totalidad de los pobladores de la villa prisioneros de guerra. Los árboles del trayecto no se rieron porque no saben reir, pero celebraron á su modo, en sus altas copas, esta resurreccion de un triunfo romano.

El militarismo rebrotó lujuriante con Herrera. Simples caudillejos electorales y hasta artistas culinarios, alcanzaron galones de coroneles.

Despues de haber proclamado la teoría de que el Poder Ejecutivo tiene derecho á usar de su «influencia directriz» en las elecciones populares y en la de presidente, novedad jamás oida en el país ni en otro de América, formó una asamblea en que figuraban fotogratos boticarios, gallegnitos, brasileños y cuantos dejasen en antesalas su ilusoria responsabilidad. La prensa se deshizo en análisis de esa doctrina, que en cualquier otra parte pusiera á una nacion en armas. Con todo, llevando á final consecuencia su principio buscó, no sin porfía, «un ser de palabra articulada» con quien reemplazarse en el poder, hallazgo difícil entre quienes hacen profesion de interés personal. El diamante negro fué hallado: era una leñosa esfera, sombra insustancial ó sombra, de esos á los cuales aun el servilismo profesional no se atreve á conferir sino «modestia», «buen sentido», «intentos plausibles». El plan vagó entre la comedia y el cuento. Necesitaba un sucesor contra todo el país que ya no sabía sinó vociferar.

Pensó primero en la dictadura, pero vencido por su manía mistificadora, halló más práctico dividir á los electores y simular una lucha. Aquella lucha duró del 1.o al 21 de Marzo, contra el categórico mandar de la ley. Quien más se prestó á estrangular las apariencias constitucionales, única realidad, llevó en el mundo el nombre de J. Eduviges Ellauri, y luego de saberse que se le iba á votar una «pueblada», con la espontaneidad que las distingue, fuese á gritar frente á sus celosías que todo el país lo rechazaba.

El arreglo de la deuda pública, obra de Ellauri, aumentada en millones, con la añadidura de entregar diariamente el 45 % de las rentas de aduana á un interventor inglés; el haber cobrado por la operacion 2 millones de pesos; el declarar que su regreso al país tenía por objeto rehacer su personal fortuna, habían enterrado muy hondo á este cadáver político.

Apenas votado su nombre, la protesta enrojeció muchos semblantes; la bandera que flameaba en los altos del Cabildo, cayó en esos minutos; un carro fúnebre de pobres pasó frente al mismo edificio, y entonces se vió lo que antes en la populosa Roma: la fe en el augurio; un carro fúnebre, una bandera caída sin brazo que la descendiera... Mostraba la gente su regocijo, segura ya de que el recién elegido no sería presidente, y el augurio, como otras veces, no falló. Por desgracia el elegido, débil y bueno, dejó de prestar con su renuncia un servicio al país. En pró ó en contra que jugara, erraba siempre.

A D. Alejandro Chucarro le tocó también candidatear, pero tuvo el buen tino de responder, á quienes le llevaron el aviso de que iba á votársele, que él no aceptaba presidencias, ni deseaba figurar en aquel sport. Sentado sobre una roca á orillas del Santa Lucía, con una caña de pescar en las manos; tal lo vieron y tal lo dejaron.

Otro de los candidatos de nota, votado en minoría, Gomensoro, tildado de «tesorero de Santos» por las hojas gubernativas. Era tan popular el noble viejo, que si Tajes y Peréz hubieran depuesto sus ambiciones de candidatos—mote fué de Zoncera—y dádole sus votos cuando 20.000 ciudadanos lo aclamaban, no se animara á resistir la asamblea y sin más que gritos huyera el pajarraco presumido de águila en la ornitología multicolor de la República.

La asamblea alumbró al cabo. Y en esa hora, un muñeco saltaba de la misteriosa caja de Mefistófeles; un muñeco sin amores ni odios en la opinion. Esclavo de Latorre, de Santos, de Tajes, de Herrera, tal su breve biografía. Lo mejor de él, su origen, echárselo en cara. Y aunque mayores muestras da de fuerza moral aquel opulento desde el nacer echándose á las luchas del mundo en pos de una estrella, que éste acosado de la pobreza, pero acicate conquistador de cumbres, no fuera despreciable el muñeco si levantado de campestre cancha de pelota, hubiese perdido sus instintos. De Herrera, mala imitacion de Alcibíades, no pudo decirse saliera rico del poder; de su criatura sí. Con una mano atrás escaló las alturas, y al rodar de ellas sus bienes raices y dinero depositado en Londres excedía sesenta veces los haberes de sus tres años de gobierno. Tuvo de monomaníaco querer trocarse en pacificador de America, y llegó á persuadirse de haber evitado con oficios, la pelea entre dos cadáveres: el Paraguay y Bolivia.

Una de sus ocurrencias administrativo mercantiles consistió en crear cierta nueva forma de pago á los empleados públicos, para quienes la hora del estipendio quedaba nueve meses atrás. Para evitar, dijo en el decreto del caso, rapiñas de la usura creábanse los «Certificados de Tesorería». Vencido un mes, el empleado iba y cobraba su bono, pero como este bono era solo un título á su haber, ó esperaba un año para su efectivo cobro, ó lo negociaba en la bolsa perdiendo el 30 ó el 40 %, ó bien, perdiendo algunos puntos menos, en un Banco del presidente y sus allegado

(1) El encaje metálico desapareció de la noche á la mañana. Esa desaparicion fué explicada por especulaciones ruinosas.

Ana L. de Salagoity
Q. E. P. D.
Falleció ayer 6 de Noviembre de 1905

AVISOS DEL DIA

EDICTO — [illegible]

DIVIDENDO — [illegible]
2960 v 17 nv

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Baena de M[illegible] [illegible] —Montevideo, [illegible]
2961 v nv 18

A CORTA DISTANCIA del Parque Urbano se vende [illegible]
2954 v nv 15

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto 1905 correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—La Gerencia.
2963 v nv 13

Barca francesa "Francois"

LICITACION

Llámase á licitacion para efectuar reparaciones en el velamen y arboladura de la barca francesa Francois, llegada de arribada con averías.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en el domicilio de sus agentes, Wilson, Sons & Co. Ltd., calle Misiones número 117. Las propuestas serán presentadas el dia 8 de Noviembre á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en el domicilio de los Agentes y en presencia de los interesados que concurran.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—Montevideo, 6 de Noviembre de 1905.—El capitan: E. Bellini.

José L. Langaron

EL VIERNES 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 30 potros y 15 yeguas mestizos tiro pesado y liviano, procedentes del establecimient Martin Chico, propiedad del señor Diego W. Bell.

De la acreditada marca «Arbolitos», animales de gran alzada, gran clase, especiales para carruajes y para carros.

Yuntas especiales—El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor este buen lote de animales lo mejar que viene á la plaza para la venta.

30 hermosos potros especiales de tiro liviano y pesado, 15 yeguas de las mismas condiciones y clase.

En seguida—1 cochecito de niños (4 asientos), 1 juego arreos del mismo (para petizos), 1 carro de dos ruedas con caballos, arreos y patente, 4 monturas para hombre (usadas), 2 id para niñas, 2 id para señora, varias puertas y ventanas, mesas y bancos de colegio y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—3 carneros Oxford, gran tamaño, importados de Inglaterra, 3 carneros Rambouillet puros, nacidos en la República Argentina y 2 vacas holandesas especiales, con cria al pie, varios casales aves Plymoutr Rock, etc. etc.

Por orden de los señores C. Lalusen y Ca., cuenta de quien corresponda y con

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]
2952 nv. 6

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

LA INDUSTRIAL

LA INDUSTRIAL

hace 5 años Á CUATRO Y CINCO REALES.

No se trata de diez ni de veinte ni de cien compradores, — son miles muchos miles, los que de la noche á la mañana se encuentran con una fortuna.

Y esto ha venido pasando desde treinta y cuatro años, es decir, desde que fundamos esta empresa y en cuyo período hemos formado más de CIEN MIL PROPIETARIOS

¡LEAN EL AVISO!

El domingo próximo 12 del corriente
A LAS DE 2 LA TARDE

Saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 21 vagones conduciendo á los que deseen asistir al gran remate de [illegible]

OCHO QUINTAS

de 2.000 á 2.500 varas cada una, con arroyo al fondo, con monte espléndido; lindan con las quintas de Posadas, Towers y Mendilaharsu. Frente á la sociedad «La Criolla».

Venta á pagar 5 pesos por mes, cada quinta.

NUEVE SOLARES

de la ex-quinta Piñeyrua, con cercos de pared en frente y espléndidas arboledas. Mensualidades de 7 pesos.

VEINTICINCO SOLARES

con árboles y jardines, de 300 á 500 varas cada uno, se venderán á pagar 5 pesos por mes.

TRES SOLARES

en el pasaje de los Plátanos, pagaderos con 3 pesos por mes.

UNA GRAN FRACCION

de 3.244 varas con muchas mejoras, noria, paredones, etc. al lado del gran Centro de Obreros Católicos.

Este espléndido lote se venderá á pagar 15 pesos por mes.

El remate empezará á las 3 de la tarde

A las 2 de la tarde saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 20 vagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á todos que quieran asistir al gran remate.

Los que no puedan venir al centro podrán tomar los trenes en la Plaza de Flores y en todo el trayecto que recorrerá el convoy desde el punto de partida hasta Atahualpa.

Se recomienda no lleven muchachos, pues no se admitirán en los vagones.

Los que quieran ir por su cuenta, que es lo más cómodo, pueden ir á toda hora tomando el tramvía del Reducto.

La bandera de remate les indicará la localidad.

El tren eléctrico pasará brevemente por los terrenos que vamos á vender, pues ya ha sido solicitada la concesion.

Títulos de primer orden. Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el momento del remate.

Por planos, boletos y detalles: Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 258 frente al Correo.
2957 nv 6

EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 7 DE 1905

NOTAS DE FENIX

El «Bulletin de la Chambre de Commerce de l'Amérique Latine à Paris» contiene en su último número una noticion muy favorable de esta república desde el punto de vista ganadero. Toma en cuenta las cifras estadísticas que en esa industria nos colocan en superioridad á todas las demás naciones (7.60 animales vacunos y 20.50 ovinos por habitante), y discurre acerca de las ventajas que ofrecen el clima, el sistema hidrográfico y la fertilidad del suelo.

***

En los salones del Club Oriental de Buenos Aires y ante una selecta concurrencia de hombres de ciencia, nuestro compatriota el señor Miguel Carrió hizo una descripción del aparato por él ideado,—un aero-plano que exhibía en miniatura.

Desde luego (dice un diario) la orientación del señor Carrió en sus laboriosas investigaciones de hace mas de 10 años, es indiscutiblemente buena, pues toma como punto de partida el vuelo de las aves, es decir, la imitación de la naturaleza, camino fecundo en que mas de un inventor ha encontrado felices éxitos.

La parte de su conferencia relativa á las curiosas observaciones hechas sobre aleteo, forma y dimensiones relativas de las alas y particularmente la explicación científica sobre las diversas funciones de las plumas en la subida y en el descenso, han llamado particularmente la atención del auditorio, porque el señor Carrió, demostró dominar el punto despues de muchas observaciones y experiencias personales.

Su aparato no es precisamente un aeroplano, pero dista mucho mas de los globos dirigibles; se apoya en ciertos principios del aleteo, pero no tiene alas; el cuerpo mismo del aparato, de forma semejante á la parte inferior del cuerpo de los peces, recuerda en general las formas inferiores del cuerpo y alas de aves como el condor.

La forma general es ingeniosa y lo probable es que se encuentre, por lo menos, en el mejor camino para resolver el problema de la aviacion; pero como en estos casos la práctica es el todo, se hace indispensable la construcción de un aparato en tamaño natural, bajo la dirección del inventor, para proceder á las experiencias, que han de dar la nota real de la importancia del invento.

***

A bordo del vapor norteamericano «Monrose», que con cargamento de arroz y alfombras orientales, comprado en Yokoama, navegaba con rumbo á Nueva York, ha ocurrido una sublevacion, que ha convertido el buque en campo de batalla ambulante.

Los oficiales habían comprado en la capital japonesa doscientos monos, con el objeto de educarlos á la moderna en los Estados Unidos.

Con el fin de poderlos transportar cómodamente los encerraron en cajas, por grupos de veinte, y dieron á un chino el encargo de vigilarlos día y noche.

El mas viejo de los monos, apodado irreverentemente «Marqués Ito», se puso desde el primer momento de su cautividad, de un humor endiablado.

Una noche se descuidó el vigilante chino, y dejó abierta la jaula en que el Marqués Ito y sus diez y nueve compañeros lloraban la pérdida de su libertad.

El buque pasaba entonces por el canal de Suez.

El revoltoso Marqués no quiso perder la ocasion ni el tiempo: salió de su jaula y las abrió todas. Los monos, acaudillados por él, se desbandaron tumultuosamente y subieron á cubierta, dejando, naturalmente, paralizados de sorpresa á los tripulantes del «Monrose».

Inmediatamente se organizó la cacería; pero ¡qué! los monos se burlaban de sus perseguidores, y pasaban ante ellos como relámpagos; trepaban á lo alto de los palos, se arrojaban de cabeza por las escotillas y corrían por todas partes enloquecidos de júbilo y chillando de un modo ensordecedor.

Pero por la noche sucedía lo peor. En cuanto los marineros se acostaban, sentían bruscas sacudidas, mellizcos, arañazos, mordiscos á veces.

Levantábanse airados, y no encontraban un mono para un remedio; parecía [illegible]

suelo ensangrentado, sin que una sola y la mas ligera contraccion de los músculos de su terso y sonrosado rostro descompusiera sus hermosas líneas.

«El valor y la serenidad ejercen un verdadero magnetismo, y su poder avasallador obra hasta sobre las naturalezas mas ariscas y rudas.

«Eso, tal vez, ó la saciedad y alineamiento de la matanza, ó la victimacion en masa de los jefes peruanos, salvo á los dos jefes que fueron prisioneros y conducidos por entre peligros á cada momento renovados, á [illegible] de los buques de su escuadra. Estupenda y milagrosa accion, que parecía increíble sin el hecho que la acredita.

«Izado el pabellon chileno en el Morro, pronuncióse la dispersion y el desbande del ejército peruano, que en su mayor parte fue hecho prisionero ó alcanzado y sacrificado sin compasion en su fuga.

«Arica ofreció el cuadro mas doloroso que es capaz de concebir la imaginacion mas caprichosamente creadora.

«Por doquier, heridos y exánimes, rostros lívidos, alterados por la desesperante agonía del tormento infligido antes de la muerte.

«Cabezas separadas de sus mutilados troncos, miembros dispersos. Heridos, martirizados por las congojas de la sed que devora al caído en el combate. Rostros iracundos de soldados inhumanos y feroces...»

El desenfreno de los asaltantes se explica de esta suerte: en medio del desorden, los ingenieros peruanos se precipitan y dan fuego prematuramente á una de las minas, cuya explosion causa mas destrozos en las tropas peruanas, que en las chilenas. No obstante, esto basta para que los asaltantes gritaran: ¡No haya cuartel! y según Frikart, «la chilena falange, iracunda, degollando sin piedad y apuñaleando sin descanso, hasta que no quedó (en Ciudadela), uno solo de los defensores con vida, y reducido el bastion en una fosa inmensa de 400 cadáveres amontonados, con los troncos mutilados y las cabezas separadas de los cuerpos, en horrorosas actitudes, como si una jauría de fieras hambrientas hubiera caído sobre corderos, destrozándoles, quebrando sus huesos y desgarrando sus carnes, entre sus colmillos de felinos y sus garras de alimañas».

La version de Barros Arana (chileno) es esta: «Basta de prisioneros—gritan los vencedores—y se precipitan con rabia sobre los defensores consternados del Morro. Los jefes y oficiales chilenos no pudieron contener el furor de sus tropas».

***

Doctor Fénix:—Con nadie mejor que con usted puede platicar dos minutos al respecto de asuntos que atañen al ornato ó intereses públicos. En estos días se han hecho referencias por la prensa, sobre construccion de un nuevo palacio municipal, á título de ser insuficiente el actual. Si tal cosa fuera cierta ¿podría hallarse nada mas adecuado por su excelente ubicacion que la actual Casa de Gobierno?

El centro habitado de la ciudad y su gran plaza reclaman el municipio allí. Agregándole un piso, y ya que el futuro palacio de gobierno tarde ó temprano lo reclama la plaza de Armas, no podría verificarse mejor, mas útil y acertada sustitucion. En todas las grandes capitales el municipio tiene su sede en la plaza principal. Y en ese caso ¿qué mejor destino para el arabesco edificio de la esquina 25 de Mayo y Juan C. Gomez, que convertirlo en palacio de justicia?

Estimado doctor: exteriorice estas líneas, ya que no tienen otro fin que el bien público.

Un vecino.

Queda complacido el solicitante, con la añadidura de que juzgamos acertada su eleccion.

***

El 25 del corriente partirá de Nueva York el vapor «Almerico», nuevo y de nueve mil toneladas, inaugurando la línea mensual entre aquel puerto, Montevideo y Buenos Aires, organizada por los agentes marítimos Howard, Schoulder y Cia.

El «Almerico» se destina exclusivamente al transporte de carga.

***

Esto no se vé todos los días: un pueblo entero que se ofrece para emigrar. El hecho es real y á él se refiere la siguiente carta que ha pasado á estudio del Ministerio de Agricultura:

«Boada, Salamanca, 13 de Octubre de 1905.—Señor Presidente de la República Argentina.—Excelentísimo y Hono- [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

[illegible] sobre organizacion [illegible] A la Comision de Legislacion.

Citacion

La Cámara de Representantes se reúne [illegible] p. m. para dar cuenta y [illegible] siguiente orden del día: [illegible] la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

RENTA DE ADUANA

[illegible] de Octubre pasado, la renta [illegible] ascendió á $ 945.176.37. [illegible] la importacion produjo [illegible] y la exportacion $ [illegible] [illegible] de las receptorías está [illegible] $ 80.000.

UN MENSAJE

El descuento del 5 y 10 o|o

[illegible] pasado un mensaje al Cuerpo [illegible] por el ministro de Hacienda [illegible] el proyecto de ley [illegible] empleados [illegible] menores de 80 pesos, el descuento [illegible] 10 por ciento.

[illegible] documento, que es extenso, se [illegible] que el gobierno cuenta para [illegible] realizar tan importante mejora [illegible] los recursos que le producirá el [illegible] aumento en el aforo de la [illegible] Inmobiliaria en campaña.

Atentado criminal

El domingo á media noche se sintió [illegible] explosion en la curtiduría de [illegible] del señor Beltran Baboll, [illegible] Nuevo París.

[illegible] primer momento se tuvo la [illegible] de que pudiera tratarse de un [illegible], realizado con el propósito [illegible] daño en el referido establecimiento y de las averiguaciones practicadas resulta, en efecto, que [illegible] arrojaron una bomba explosiva [illegible] departamento de máquinas, que es [illegible] importante de la fábrica.

[illegible] creencia que el autor ó autores [illegible] puedan ser obreros curtidores en [illegible] pues este gremio decretó [illegible] hace ya casi dos meses, por no haber sido satisfechos, de inmediato, [illegible] exigencias que formulara á los [illegible].

Si esto se confirmara, habría llegado [illegible] de adoptar serias providencias [illegible] garantir la propiedad amenazada y [illegible]

[illegible] gran solidez de las obras de su construccion [illegible] The Standard Life.

En nombre de The Standard Life [illegible] de la compañía, el beneficio de esta comunidad, y de esta República, donde ahora tiene su hogar permanente [illegible] al tener el privilegio de realizar al fin, este mi sueño de años atrás, acompañado de una asamblea de tan alta y tan distinguida representacion.

Despues de haber sido colocada la piedra, dijo el señor Hill:

Agradeciendo íntimamente á todos su amable concurso á tan simpática ceremonia, les ruego me acompañen [illegible] por la prosperidad perpetua de The Standard Life, por la felicidad y prosperidad de esta República y por la [illegible], larga vida y felicidad de todos los asegurados en esta [illegible] compañía [illegible] y de todos los destinos de este continente.

EXPOSICIONES-FERIAS

EN LA COLONIA

Colonia, Noviembre 6—A EL SIGLO.—Las ventas de hoy sobrepasaron los cálculos generales. Las principales fueron las siguientes:

La estancia San Pedro vendió por valor de 7000 pesos: 20 vaquillonas á 80 pesos cada una, un toro Durham en 136 y un Hereford en 138; la estancia de Lahusen un toro Hereford en 100 pesos, 6 carneros de campo á 31 pesos cada uno, 6 borregas á 13 cada uno y tres cabras negras á 40 pesos cada una; la estancia Pichinango 6 carneros á 39 pesos cada uno y 6 á 41 pesos, estancia Martín Chico un padrillo en 100 pesos, un toro Hereford en 215 pesos y otros en 130, 128 y 310 pesos; la estancia de Edward un toro Hereford en 210 pesos.

Los compradores prefieren animales de campo.

La venta en remate llegó á 12.000 pesos y en particular á 10.000. Se cree que alcance el total á 30.000 pesos.

Admira este resultado teniendo en cuenta las ventas realizadas por los expositores en otras exposiciones y las contrariedades del tiempo.

Los compradores fueron los señores Silveira (Osorio), Pereyra Lecena Jenicó, Paullier, Carmona, Carballo, Pereyra, Foderé y Funes.

Mañana es el último día.—Corresponsal.

CONGRESO MEDICO

La Exposición de Higiene

El comité ejecutivo del Congreso Médico continúa ocupándose de la organizacion de la exposicion de higiene anexa [illegible]

[illegible] el doctor Vitale el que [illegible] Eduardo Pavese y [illegible] oriental cuyo nombre [illegible]

SPORTS

Las carreras del 12

Las siguientes anotaciones [illegible] para la reunion del domingo 12 del corriente:

Premio Proclama — 1500 [illegible] Pichincha, Novecio, Fosca [illegible] Regalía, Pacata [illegible] Tilcu.

Premio Dagon — 1100 m. [illegible] Vendaval, Divisa [illegible] Parisina, Diluvio [illegible] Hierro.

Premio Karlsruhe — 1500 [illegible] Primicia, Globos, Paja Brava [illegible] Girondo, Dagon [illegible] Trucha, Clubra, Heraldo [illegible]

Premio Comparacion — [illegible] Handicapped. [illegible]

Premio [illegible] Hierro, Paja Brava, Solfeo [illegible] Nativa, Diluvio, Re [illegible] White.

Premio Imperio — [illegible] Lotería, Brito [illegible] Ventolina, [illegible] Worth, Divisa, Fox [illegible]

El handicap hoy á las [illegible] mañana á las 4 [illegible]

LA ESTATUA DE SUAREZ

Su traslado al Arroyo Seco

[illegible]

[illegible]

El estado de la [illegible] es grave [illegible]

El Juez de Instruccion de turno [illegible] al lugar del suceso.

Fallecimiento repentino

En la calle [illegible] falleció anoche repentinamente, á consecuencia de un síncope cardíaco, la señora Ana Nery Larravide, oriental, de 45 años, casada.

El cadáver fué reconocido por el doctor Sarachaga.

Caida desgraciada

[illegible] menor de 10 años se hallaba ayer tarde jugando en la azotea de su casa, calle Chaná núm. 200, cuando por un descuido se cayó al patio fracturándose la pierna derecha y recibiendo heridas internas en la cabeza, que han puesto en peligro su vida.

El doctor Capdehourat prestó los primeros auxilios al menor, el que fué pasado más tarde al Hospital de Caridad para su asistencia.

Ratero preso

Los agentes de la policía de Investigaciones Francisco Montero y Eduardo [illegible] aprehendieron ayer en la esquina de [illegible] al menor Vicente Tripaldi, mensajero de la empresa «Togo», en momentos que negociaba la venta de [illegible] con Pedro Rogé.

Tripaldi fué pasado á la Jefatura.

Varias noticias

Federico E. Ambrosa, que tiene ya diversas entradas en la Cárcel, fué reducido á prision, por arrojar una piedra sobre la señorita Justina Ebers.

—La comisaría de Investigaciones [illegible] á la Jefatura y á disposicion del [illegible] doctor Martinez, á los menores [illegible]

—La 7a remitió á Juan Passio por [illegible]

—La 13a á Domingo Calcagno por escándalo.

—La 11a á Francisco Rocca, para ser puesto á disposicion del Juez de Instruccion de 2o turno.

JUDICIALES

Causa de Adolfo Polini

Ayer fué puesto en libertad, por disposicion del Juez Letrado del Crimen de [illegible] turno, el procesado Adolfo Polini, acusado de la muerte de Vicente Manuel Rossi, hasta que tenga lugar [illegible] el dia 16 de Noviembre de 1905.

Juicio público

Hoy á las 2 de la tarde se verá en juicio público, en el Juzgado L. del Crimen de primer turno, la causa seguida contra Salomon y Cesar [illegible]

[illegible] Arambeti, [illegible] J. Mesa, Juan Al[illegible], Francisco [illegible] Peralta, Arturo Lacoste, [illegible] Manuel Mendez, Francisco Ayestaran, Martin C. Martinez, Doña P. de [illegible] Cantero, Antonio [illegible] de Urreta, D. [illegible] Fernandez y otros, [illegible] de Ar[illegible] Lorenzo y Ca. Fernando Muñoz, Sociedad [illegible] Amorós, Fermin Casabalie, Aparicio Machado.

GANADERIA Y AGRICULTURA

El señor Joaquín Vico acaba de comprar para su establecimiento ganadero [illegible] la cantidad de [illegible] al precio de once pesos cada uno.

***

El señor Melchor de las Muñecas compró al vecino de «La Lata», departamento de Soriano, señor [illegible] Cardona, ciento cincuenta novillos de dos á tres años para invernada á razon de diez y siete pesos cabeza. Este lote de ganado fué cedido por el señor de las Muñecas al hacendado de Colón, señor Juan Antonio Silveira.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Giamberini, 25 años, soltero, [illegible]lero, oriental, con Angela Pacheco, soltera, brasilera.

Juan Marello, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa J. Bolattino, 22 años, soltera, oriental.

José Hermida, 28 años, soltero, jornalero, español, con María Eunoria, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Malaspina, 20 años, soltero, albañil, italiano, con María A. Garcia, 21 años, soltera, oriental.

Luis Martini, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con María Bogas, 25 años, soltera, oriental.

Juan Dirtani, 32 años, soltero, comercio, oriental, con Angela Cattaneo, 20 años, soltera, oriental.

Enrique V. J. Fru[illegible], 25 años, soltero, comercio, oriental, con Josefa [illegible], 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Día 6

Brig[illegible] Santiago, oriental, 11 años, Casa de Aislamiento.

Onella Gallas, oriental, 24 días, [illegible]

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 6 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes ...	72 40 %	
» 9.400	idem idem	72 40 »	

DEUDA AMORTIZABLE

$ 20.000	para fin Diciembre.	44 60 %	
» 20.000	idem idem	44 60 »	
» 10.000	idem idem	44 70 »	
» 5.000	idem idem	44 70 »	

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ..	28 70 c/u	
100 acciones al contado	28 70 »	
200 acciones para fin D'bre...	29 70 »	
100 acciones para mañana ..	28 80 »	
200 acciones para fin D'bre...	29 40 »	
400 idem idem	29 40 »	
100 idem idem	29 30 »	
200 idem idem	29 30 »	

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	al contado	72	%
» 4.700	para mañana	72 10 »	
» 4.700	idem idem	72 10 »	
» 14.100	para fin Diciembre.	72 80 »	
» 23.500	para fin de Enero..	73 10 »	
» 9.400	idem idem	72 80 »	
» 14.100	para fin Diciembre.	72 80 »	
» 23.500	idem idem	72 80 »	
» 23.500	para fin de Enero..	73 10 »	
» 23.500	para fin de mes ...	72 40 »	
» 47.000	idem idem	72 40 »	
» 4.700	para fin Diciembre.	72 80 »	
» 47.000	para fin de Enero..	73 20 »	
» 14.100	para fin Diciembre.	72 80 »	
» 23.500	idem idem	72 70 »	
» 14.100	idem idem	72 70 »	
» 9.400	idem idem	72 70 »	
» 28.500	para fin de Enero..	73 20 »	
» 4.700	idem idem	73 20 »	
» 4.700	idem idem	73 30 »	

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000	para mañana	98 20 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin de mes ...	44 50 %
» 1.700	al contado	44 50 »
» 7.000	para fin de mes ...	44 60 »

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer por diversas vías una entrada de 7.740 cueros, que sumados con los que han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 645.261 cueros.

Activo estuvo hoy el mercado de estos cueros.

La colocación alcanza á unos 2.000 cueros que obtuvieron estos precios:

Los 10 kilos

200 cueros de Minas	$ 3.80
225 idem Florida	3.85
210 idem San José	4.00
600 idem V. procedentias	3.85
300 idem Río Negro	3.875
110 idem Nico Perez	4.00
270 idem Nico Perez	3.90

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron por todas las vías 786 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 71.662 cueros.

Las operaciones en este fruto siguen algo más animadas, vendiéndose hoy diversos lotes á los precios que mencionamos á continuación:

[illegible]

CUEROS LANARES

La última entrada consta de 182 cueros, 1.535 atados y 156 fardos.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 44.988 cueros, 110.770 atados y 11.275 fardos.

Con interés se operó hoy en estos cueros.

Se han colocado unos 12.000 kilos á los [illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

De Canelones: 3 bueyes, remitidos por Juan B. Raffo y vendidos por Curiola y Ca., á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

IMPERIAL PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y Londres, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes: Hijos de Alejandro Favaro, 200 barricas cemento; Munyo é Iriarte, 126 planchas y 264 atados hierro; Orden, 50 viguetas acero, 144 id id. 5.203 barras hierro; Juan A. Palma, 6 cajones tejidos; A. Podestá, 2 cajones ropería; F. C. C. del Uruguay, 2 cascos planchas de hierro y zinc; Orden, 4 fardos papel de embalaje, 1 cajon tejidos de algodon, 18 cajones ferretería; H. Dufrechou hijo y Ca., 1 cajon accesorios de bicicleta.

De Londres: Carlisle Crocker y Ca., 200 cajones desinfectante; Marcelano y Ca., 2 bultos pieles de carnero curtidas; Orden, 1 cajon sombreros de fieltro; Groscurth Walder y Ca., 700 cascos portland; Barreiro y Ramos, 1 cajon plumas de acero; Taranco y Ca., 10 cajones jamones, 5 cajones canela en polvo; Orden, 7 bultos quincallería, pieles de carnero, látigos, pao de lana y algodon; Compañía de Aguas Corrientes, 2 caj lacre; Orden, 6 caj te; Sociedad Comercial, 178 bultos materiales; Orden, 10 bultos confitería, juguetes, etc.; Ferrocarril Central del Uruguay, 2 bultos correas de cuero, pasaderas.

ORAVIA, vapor inglés, procedente de Liverpool y escalas á Wilsons, Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Bahía: Orden 178 bultos passava.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hypatia	inglés	7	Nueva York
José Gallart	español	7	Génova y escalas
[illegible]			

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Weimar».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 8 del corriente, el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Corre hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bisa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Weimar».

Para Havre y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente, el vapor aleman «Theben».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 6—Trámite—Riol y Veiga concordato, Teaidi con Varzi, tres en causas [illegible]

[illegible]

de Celestino Pissani, suc. de Leoncio Correa, suc. de Eduviges O. de Rivero, suc. de Petrona Otermin de Lezaeta, la suc. de Miguel Otermin con Simon Rios ellás.

Interlocutorias — Suc. de Apolinaria Vila de Malnero, suc. de Narcisa Barreir de Aguiar, tests. de Rosa Gordillo de Ramirez, Carlos Ramirez y Rosa Chale Ramirez.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 6—Trámite—Suc. Juan Giordana (a) Jordan, suc. Celestino Gutierrez, suc. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, test. Pedro Beguerie, conc. Ramon Gimenez y Sosa, Stilita C. Pinto Gonzalez de aSint Martin con Isabel Falcaro y Justina Macedo, Nicomedes Perez, Francisco Ferrari, conc. Juan Gonzalez, Juan José Peyrallo, suc. Paulina Lago de Medeiros, conc. Antonio Maciel, Julio Herrera y Obes con Félix Revello (2), conc. Nicolás Fernandez, test. José Pugnalin, María L. Fynn de Horne con suc. Luis Lorenzo Lenguas, Martin Aguirre y Miguel A. Sierra con Emilio Turini (2).

Interlocutorias — Jorge Abraham Tabu, Alejandro J. Collares con suc. Francisco García, sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 6—Trámite—Oficio del Juzgado Departamental en autos Ponce de Leon con Juan Peirou, Dionisio Rovida con Arturo Danovar dos providencias, oficio del Registro de Embargos en autos M. Ururbey de Portillo y A. Carballo Lerena, oficio del mismo en autos Carlos Schimper, oficio del mismo en autos Silvestre Lacaze, Rodolfo Machó con Angel C. Rodriguez tere. José Tálice, el conc. de Vicente García, Banco Español y Río de la Plata con Pedro C. Ballefín y Ca. tere. Isabel de los Reyes de Galeano, Manuel Mallo con A. P. Dominguez.

Impedimento — Dr. Julio Bastos—[illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — [illegible]

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Diversas cuentas acreedoras á liquidar

Avalúo de Propiedades Hipotecarias series A D. E.

De Propiedades gravadas en Cédulas serie A D. E. Títulos

Valores depositados

Montevideo Octubre 14 de 1905. — Ernesto W. Rodríguez, Presidente. — Raúl de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Total de emisión habilitada

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central — $ 1.922.614 00

Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central — $ 450.405 53

Emisión en circulación—Mayor. — $ 5.543.340 00; —Menor. — 2.553.973 50

Total de Emisión en circulación — $ 8.097.313 50

ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central: En efectivo — $ 6.930.891 96; En billetes de otros bancos convertibles á oro — 743.440 00

Existencia en Sucursales: En efectivo — $ 1.212.191 09; En billetes de otros bancos convertibles á oro — 54.970 00

Total de encaje

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. — Eduardo Rolando, Gerente. — Firmado: — Pablo Mañé, Presidente — Octavio Morató, Contador General. — [illegible]

2492

MARITIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianóvolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 3 de Noviembre á las 6 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MEGELLAN

Comandante: DUPUY FRONY

Saldrá el sábado 14 de Noviembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

PERSEO

Comandante: PICCONI

Sale el 12 de Noviembre de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante: GALLETI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

F. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: B. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Diciembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. Richards

Saldrá el 3 de Diciembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañia efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117

BUENOS AIRES — Reconquista 80

ROSARIO — Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 03 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Danube	» 18
Cap. F. W. Powles	
Clyde	Nov. 25
Cap. C. S. Tindall	
Nile	Dic'mbre 2
Cap. J. D. Spooner	
Aragón	» 16
Cap. L. R. Dickinson	
Magdalena	» 30
Capitán James Pope	
	1906
Thames	Enero 6
Capitán H. E. Baige	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante Ravel

Saldrá el 9 de Noviembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles.

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

PARA TIENDA Y BAZAR

En el Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente Noviembre, á la 1 y 1|2 p. m., remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Campinas y Nassovia.

EN LOTES A LA VISTA

H A & C—2393—1 cajon 40 piezas céneros de seda y algodon, $10 metros 20

35 id id id id 704 metros 90.

58 docenas pañuelos de algodon.

72 echarpes algodon y seda.

291 andaluzas algodon.

36 docenas polveras metal.

8 id id vidrio.

S V S—7436—1 cajon 22 piezas alemanisco algodon color.

L & F—6515—1 cajon 40 docenas juegos vidrio para agua.

6456|7—2 cajones 18 docenas juegos para agua.

6165—1 cajon 6 1|4 docenas licoreras armazon alambre.

6 docenas juegos de agua.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto.

2953 nv. 4.

José B. Gomensoro

DE UNA QUINTA

Con monte de 8 años, poblacion y manantial, sita en el camino de la Aldea, á 4 cuadras de la calle Comercio para afuera.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta por orden de su propietario.

El terreno mide 118 varas de frente al Norte al Camino de la Aldea por 210 varas en el Este y 216 en el Oeste, cercado todo de alambre y tamaris. Hay una poblacion de azotea y un manantial.

La arboleda es de 8 años y de lo más escogido, con mas de 100 olivos y una cantidad de viñas americana, bergoña y moscatel.

Su situacion es á 4 cuadras de la calle del Comercio por donde pasa el Tramvía á Los Pocitos para atrás y pasando el primer horno de ladrillos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto del remate.

2954 nv 4

José B. Gomensoro

DE LA CASA CALLE RIVERA 166— EN BUENA POSICION

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, por orden de su propietario, esta casa que tiene 8 piezas grandes, bajas y 3 piezas altas, cocina, 2 letrinas, 2 patios de marmol.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 97 de frente al Sur, 10 metros 20 en el Norte por 30 metros 40 de fondo.

Area: 299 metros 50.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada sin contrato á 30 pesos mensuales.

Se dará en garantía 400 pesos.

2955 nv 4.

José B. Gomensoro

De un terreno con varias mejoras. — Esquina Juan D. Jackson y Estanzuela—Próxima á la Playa Ramirez y al Parque Urbano.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura este terreno con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 27 metros 47 de frente al Sur á la calle Estanzuela. Area 295 metros.

Con empedrado, vereda y una pieza en el frente de la calle Juan D. Jackson y el resto del terreno con pared que linda con el establecimiento del señor Menini.

Alquilado sin contrato en 12 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

F. M. Iglesias

JUDICIAL

Por cesacion de condominio. Libre de todo gravámen. De una casa de bajos. Base $ 6.333.32 cents. Situada en la Avenida de La Paz número 261, frente al palacio conocido por de Marquez, á una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios. Frente 12 metros 26 cents. por 21 metros 75 cents. ó sean 258 metros 26 cents. de extension superficial.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé esta buena propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el edicto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando. Los títulos, en la Oficina Actuaria. Detalles, en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 104.

2957 v nv

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

DE ALHAJAS, brilantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, varias obras, adornos y muebles á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las diez hasta las cuatro p. m. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 ó Ituzaingó núm. 33 y 35.

El martes 14 de Noviembre de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas polizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden rescatarse ó renovarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas núm. 19.272 19.285 19.596 19.877 19.912 19.918 19.920 19.940 19.950 19.952 20.014 20.029 20.051 20.091 20.110 20.134 20.140 20.175 20.249 20.262 20.309 20.314 20.333 20.350 20.399 20.409 20.415 20.421 20.422 20.454 20.479 20.490 20.491; de la seccion muebles núm. 2889 3096 3112 3403.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero.

2932 nov. 3

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos carruajes, arreos, monturas inglesas, útiles para carruajes, materiales de construcción y demás que se hallan expuestos en la cochera de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu, calle Cuareim esquina César Diaz.

EL DOMINGO 12 del actual á las 10 de la mañana venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor ministro doctor Romeu, los ricos carruajes, arreos, útiles de cochera y materiales de construccion allí depositados.

Recomendamos: un rico coupée «Bender» para 4 personas, con lanza y llaves.

Un coupée para 2 personas.

Un espléndido breack amplio, muy cómodo, asientos desmontables con pies articulados, con capacidad para 6 personas adentro y 3 en el pescante.

Un juego arreos nuevos, para yunta.

Un juego arreos nuevos, para 1 caballo.

1 juego arreos para diario.

1 máquina de alambrar Muttoni.

1 balanza de pilon, bebederos, cajones para raciones, etc.

Materiales de construccion, escalones de mármol, 22 columnas fierro fundido, rejas de fierro para cerco y ventana, portones de fierro, tirantes y vigas de fierro, marcos, puertas, ventanas, postigos, barras de fierro, caños de fierro y portland, etc.

Los interesados pueden ver los lotes arriba expresados el viernes 10 y sabado 11 del actual de 1 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Sarandi 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

2930 nv 3.

Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO: JOSÉ L. LAUGAROU

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE FERIA

En al Estancia «Los Altos del Perdido» cerca de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancie C.o Lmtd, Administrador señor Barry F. Thowe.

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate al mejor postor, en el paraje ya indicado, las siguientes haciendas:

95 vacas Durham y Hereford para invernar.

60 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

42 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

41 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

49 vaquillonas Hereford, de 2 años, puras por cruzamiento.

73 vacas Durham y Hereford, con cria al pié.

20 vaquillonas Hereford, de 3 años, (plantel).

33 vaquillonas Hereford, de 3 años.

120 vacas Durham y Hereford.

20 toros Hereford puros por cruza, de 3 años.

15 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

10 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

70 borregas mestizas y 80 borregas Lincoln puras por cruza.

2 carneros Lincoln.

NOTA—Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por mas informes, á Wilson Hnos.

2904 oc 28.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandi de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150,000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Frugone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

	Cuadras
LOTE NUM. 1	
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4634
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandi (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073
LOTE NUM. 3	
Potrero del camino real	541.7400
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central).

2868 oct 24

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central). Montevideo.

2869 oct 24

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS
"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros Hereford	puros por cruza.			
Id. Durham	id	id	id.	
Padrillos Clydesdale	id	id	id	(tiro pesado)
Id Yorkshire	id	id	id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.º 14; único comisionado en Montevideo.

Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).

2951 v dbre 4

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 186.—MONTEVIDEO.

2789 v nv 10.

150 vacas y vaquillonas Durham especialisimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2600 oct. 3

Campo en Entre Ríos
En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2859 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada, del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensajerias en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masdeu; al NE., con Palavecino; al suroeste, con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Languasco, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha; á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martin 306, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en esto momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desiderátum mas grande, ligando á la provincia de Entre Rios con la capital federal. Entonces podrá irse en el dia desde aquí hasta el distrito Quebracho en que está ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña 8 %. Comisión 2 por ciento.

Planos y mas datos, San Martin 142, Buenos Aires.—Rodolfo Coller.

223 nv 1.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Nueva York números 12 y 14, entre Cuareim y Figueroa. Espléndida posicion. En el centro de los negocios, rodeada de establecimientos industriales y con varios trenes á la puerta.

El día indicado á las 4 de la tarde venderé al mejor postor esta buena propiedad cuyas comodidades son las siguientes:

Altos: compuesto de sala, antesala, con su mámpara tres grandes piezas corridas, un altillo, cocina, letrina, patios de baldoza de mármol, buenas puertas y ventanas, gran balcon de hierro, puerta de calle de cedro así como las celosias, etc.

Bajos: Los bajos se componen de un gran salon el cual está alquilado.

La casa está edificada con buenos materiales y la tirantería es toda de hierro. Aguas corrientes caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, todo pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados, en mi escritorio, Cerrito 187. Garantía $ 500.

2032 nv 4.

EXPOSICION GANADERA

Empresa: José L. Laugarou

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 19 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23.—La Empresa.

2897 v nb 3

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia del entrante mes de Noviembre á las de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errausquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

2920 oc. 31.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos. Ejido 151.

2966 pm.